

## COMUNICADO ANTE LOS RETROCESOS EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Intersocial Feminista quiere denunciar y llamar la atención sobre una serie de acciones y omisiones que desmantelan el frágil sistema de respuesta que el Estado ha sido capaz de generar en materia de prevención y atención de la violencia de género que estamos observando un día sí y otro también.

Recién en junio de este año se logró la firma de un acuerdo para acceder a un local en San Carlos, para instalar uno de los tres Juzgados especializados comprometidos en el Presupuesto Quinquenal para 2021. De los otros dos juzgados, aún no hay ninguna información y ya nos encontramos en el segundo semestre del año.

También en junio, alertamos la falta de subsidios de alquiler para mujeres que sufren violencia doméstica y se atienden en los servicios especializados de Inmujeres y Comuna Mujer de Montevideo. La respuesta oficial, en esa instancia, fue que se otorgaron el doble de subsidios pero lo cierto es que las mujeres que esperan desde noviembre que se les otorgue, aún siguen sin respuestas y tampoco se ha permitido que se postulen nuevas solicitudes.

Hace una semana nos enteramos que el Ministerio de Salud Pública quitó de las metas asistenciales los equipos de referencia en violencia de género. Esto augura un retroceso en la existencia, tanto en cantidad como en calidad, de los actuales servicios del Sistema Nacional Integrado de Salud. Hemos solicitado entrevistas con el MSP, Inmujeres y Vicepresidencia y aún no hemos tenido respuesta alguna.

El miércoles pasado fue asesinada por su expareja una adolescente de 16 años y asistimos a una serie de infelices declaraciones por parte de los responsables de prevenir y proteger la vida de mujeres, niñas y adolescentes.

En declaraciones, el fiscal letrado departamental de 3er. turno de la fiscalía de Paysandú, evidenció clara falta de preparación para abordar casos de violencia basada en género.

La violencia basada en género es una expresión de poder donde predomina la idea de propiedad y control de los varones sobre las mujeres. Quienes cometen actos de violencia, no lo hacen por tener problemas de baja tolerancia a la frustración ni falta de preparación para la separación.

Tampoco fueron oportunas las declaraciones del Presidente de INAU, quien haciendo referencia al femicidio de la adolescente, habló de “la criminalidad asociada a la pasión masculina”.

Es muy grave como se está retrocediendo en formación, acceso, prevención, reparación y acceso a la justicia en violencia de género.

Hacemos un llamado de alerta al sistema político para atender esta emergencia nacional con la seriedad y conocimiento que el problema requiere.

El Estado debe hacerse responsable de evitar los femicidios y las violencias: exigimos la implementación de la ley 19.580 en forma inmediata para poner un freno a esta escalada de violencia hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes que estamos viviendo en estos últimos meses.

Montevideo, 9 de agosto de 2021.

INTERSOCIAL FEMINISTA

Contactos de prensa:

Valeria Caggiano: 099 954 356

Andrea Tuana: 099 237 007

Ana Algare: 091 752 785

Tamara García: 091 407 018